



Panamá 29 de enero 2026

Comunicado 2026-01

ESTIMADOS JEFES DE DOJO

CIRCUITO NACIONAL SKIF PANAMA 2026

LA SKIF PANAMA, da inicio al proceso de Inscripción a nuestro Circuito Nacional, (RANKING 2026) en donde nuestros atletas sumaran puntos en un periodo de un año, y para nosotros es importante que tenga presente los siguientes criterios:

- Los Torneos Ranking, serán Juzgado bajo el reglamento SKIF y dirigidos por El Colegio de Jueces y Árbitros de la SKIF Panamá.
- El atleta debe tener su membresía anual de SKIF Panamá al día. Si compites sin estar afiliado, los puntos no se cargan de forma retroactiva.
- Un atleta solo puede sumar puntos para un (1) club durante la temporada. Los cambios de club deben notificarse formalmente a la directiva para transferir el historial.
- El atleta debe competir en la categoría que corresponda a su cinturón (Kyu/Dan). Competir en una categoría inferior por error o estrategia conlleva a la descalificación y pérdida de puntos.
- El ranking puede verse afectado por el comportamiento dentro y fuera del tatami:
- Sanciones Disciplinarias: Si un atleta es sancionado o expulsado de un torneo por conducta antideportiva, pierde el 100% de los puntos obtenidos en ese evento específico.
- Respeto al Arbitraje: nuestro reglamento no admite protestas formales cualquier duda o solicitud de aclaracion deben seguir el protocolo oficial. Las protestas injustificadas o agresivas por parte de entrenadores pueden resultar en la deducción de puntos de ranking para sus atletas.



CRITERIOS DEL CIRCUITO NACIONAL

- Para que los puntos se "suban" al sistema oficial, Se requiere un mínimo de 3 competidores por categoría para que los puntos de podio (1º, 2º, 3º) sean válidos al 100%.
- SKIF es estricto con la tradición. El incumplimiento puede invalidar la participación. Es obligatorio el uso del parche de SKIF (el tigre) en el lado izquierdo del pecho.
- Protecciones: Deben ser las aprobadas por la organización (WKF o específicas de SKIF según el boletín). El uso de equipo no reglamentario anula los puntos de ese combate.
- El Atleta se compromete a participar en todos los torneos Ranking, de los Seminarios y de capacitaciones que sumen puntos.
- En el caso de no participar en algún evento que sume puntos, deberá presentar su justificación para ser revisada por la comisión Nacional del Circuito.
- En caso de que dos atletas terminen la temporada con el mismo puntaje, se aplican las siguientes reglas en orden de prioridad:
 - Mayor número de 1eros lugares en el año.
 - Resultado en el Campeonato Nacional (el evento nacional tiene prioridad sobre los regionales).
 - Asistencia a Seminarios Técnicos (se premia la formación constante).
 - Enfrentamiento directo (si se cruzaron en llaves durante el año).



CRITERIOS DEL CIRCUITO NACIONAL

- Los atletas deberán realizar sus inscripciones directo online sobre la página oficial del Circuito Nacional (Ranking). www.skifpanama.com siempre y cuando sea autorizado por el Jefe Instructor del Dojo del Atleta.
- Para la Inscripción en la plataforma se debe adjuntar el comprobante de aporte de B/. 10.00, una foto en Karate gi para la plataforma y una foto de la cedula o el Pasaporte.
- La inscripción a los torneos del Circuito es exclusividad de cada Dojo.
- La inscripción formal se realiza al momento de recibir su aporte.
 - los Datos de la cuenta son los siguientes:
cuenta de ahorro a nombre de SKIF PANAMA Numero: 04-19-98-1556253
 - Cada Atleta recibirá un código de la federación.
 - La Federación se reserva el derecho de realizar cambios al cronograma general del evento.

Atentamente,

SKIF PANAMÁ